

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INHABILITACIÓN

EN EL MERCADO MAYORISTA DEL
GENERADOR DISTRIBUIDO
RENOVABLE -GDRCOAGO-
COMPAÑÍA AGRÍCOLA, O.V., S. A.

El AMM informa que, en cumplimiento de lo estipulado en el [artículo 5 de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15-](#) y el [artículo 5.1, inciso "b" de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15-](#), ha dado inicio al [Procedimiento de Inhabilitación](#) en el Mercado Mayorista del Generador Distribuido Renovable [COMPAÑÍA AGRÍCOLA O.V., S. A.](#)

Guatemala 18 de septiembre 2,024